



XII OLIMPIADA DE ECONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

BASES

1. Participantes

La organización de la XII Olimpiada de Economía de la Universidad de Cádiz corresponde a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de esta Universidad.

Podrán participar **estudiantes de los Centros de Enseñanza Secundaria** de la provincia de Cádiz matriculados en el curso académico 2021 - 2022 en la asignatura **Economía de la Empresa** de 2º de Bachillerato. Consecuencia de la situación sanitaria actual, **se limita a 5 alumnos la participación de estudiantes por Centro de Enseñanza Secundaria.**

El Centro de Educación Secundaria que cuente con posibles participantes podrá inscribir a sus alumnos accediendo a la página web de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Cádiz (<http://economicas.uca.es/>). Será necesario descargar y cumplimentar (**mecanográficamente, no de forma manuscrita**) el archivo “*OlimpiadaEconomia2022*” que en ésta aparece y enviarlo a la dirección de correo electrónico: secretario.economicas@uca.es

La **inscripción** se podrá realizar **desde el 15 de marzo de 2022 hasta el 25 de marzo de 2022** inclusive.

En la página web de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales se publicará:

- El día 28 de marzo de 2022, la lista provisional con los alumnos admitidos a la prueba.
- El plazo para interposición de reclamaciones a la lista provisional. Hasta las 14:00 horas del 30 de marzo de 2022. Las reclamaciones se efectuarán mediante correo electrónico a la dirección secretario.economicas@uca.es.
- El día 31 de marzo de 2022, la lista definitiva de los alumnos admitidos a la prueba.

Con su inscripción, los participantes aceptan estas bases y lo señalado en el Reglamento de la Olimpiada de Economía de la Universidad de Cádiz, aprobado en sesión de Junta de Facultad de fecha 22 de octubre de 2009.

2. Realización de la prueba

La prueba se realizará, **simultáneamente, en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, sita en Cádiz, y en sus sedes en Jerez de la Frontera y en Algeciras.** Cada Centro



de Enseñanza Secundaria que concurra a la prueba será asignado a una u otra localización atendiendo a su cercanía con las mismas y procurando un adecuado reparto de los alumnos participantes.

Con la publicación de la lista definitiva de alumnos admitidos a la prueba se facilitará la adscripción de cada Centro de Enseñanza Secundaria a la Facultad o a una de sus sedes.

Sin necesidad de ulterior llamamiento, con su inscripción los alumnos admitidos quedan convocados para comparecer a las **17:00 horas del viernes 8 de abril de 2022** en las concretas ubicaciones que se facilitarán en Cádiz -Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Cádiz- y en los Campus de Jerez y de Bahía de Algeciras.

Consecuencia de la situación sanitaria actual, las ubicaciones para punto de reunión y para realización del examen se adaptarán al número de estudiantes inscritos para procurar la mayor seguridad durante el desarrollo de la actividad.

Con ese propósito, los estudiantes y el personal de los Centros de Enseñanza Secundaria se comprometen a observar las normas de seguridad sanitaria establecidas por la Universidad de Cádiz (www.sanidad.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov/documentos/Medidas_Centros_Universitarios_COVID_16072021.pdf).

Los alumnos deberán acreditar su identidad mediante documento oficial.

Se permitirá el uso de calculadoras que no sean programables, gráficas ni con capacidad para almacenar o transmitir datos.

3. Temario de la XII Olimpiada de Economía de la Universidad de Cádiz.

Los contenidos de la prueba se ajustarán al siguiente temario:

TEMA 1. La empresa como agente de la actividad económica. Objetivos, elementos y funciones.

1.1. La empresa y el empresario.

1.2. Objetivos de la empresa.

1.3. Elementos que la componen.

1.3.1. Capital técnico.

1.3.2. Elemento humano

1.3.3. Elementos tangibles.

1.3.4. Elementos intangibles.

1.4. Funciones que desarrolla dentro de la economía en general.

1.5. Estrategias de crecimiento interno y externo de la empresa.



TEMA 2. Clases de empresas.

- 2.1. Criterios de clasificación de las empresas.
- 2.2. Clasificación según su actividad económica.
- 2.3. Clasificación según su forma jurídica.
- 2.4. Clasificación según su dimensión. Proceso de integración y problemática de las PYMES.
- 2.5. Clasificación según la titularidad del capital.
- 2.6. Clasificación según su ámbito geográfico. Empresas transnacionales.
- 2.7. Localización y sectorización del tejido productivo andaluz.

TEMA 3. Entorno general y específico de la empresa.

- 3.1. Análisis de los distintos factores que componen el entorno general y específico de la empresa.
- 3.2. La internacionalización, la competencia global y las tecnologías de la información.
- 3.3. Ética en el mundo de los negocios.
- 3.4. La responsabilidad social.

TEMA 4. Funciones administrativas: planificación y organización.

- 4.1. Concepto de administración. Proceso administrativo.
- 4.2. La toma de decisiones: concepto y proceso.
- 4.3. Concepto de planificación. Proceso general de planificación. Tipos de planes.
- 4.4. Concepto de organización. Estructuras organizativas.
- 4.5. Grupos formales e informales.

TEMA 5. Funciones administrativas: dirección y control.

- 5.1. La función directiva.
- 5.2. La motivación.
- 5.3. La comunicación.
- 5.4. Concepto y proceso de control.

TEMA 6. La gestión de los Recursos Humanos.

- 6.1. Áreas funcionales de la Administración de los Recursos Humanos.
- 6.2. Reclutamiento y selección de personal.
- 6.3. Contrato de trabajo. Tipos.
- 6.4. Seguridad e higiene en el trabajo. Prevención de riesgos laborales.
- 6.5. Los conflictos de intereses y sus vías de negociación.



TEMA 7. La función de producción.

- 7.1. Proceso productivo, eficiencia y productividad.
- 7.2. Importancia de la innovación tecnológica: I+D+i.
- 7.3. Costes: clasificación y cálculo de los costes en la empresa.
- 7.4. Cálculo e interpretación del umbral de rentabilidad de la empresa.
- 7.5. Los inventarios y su gestión.
- 7.6. Valoración de las externalidades de la producción.

TEMA 8. La función comercial.

- 8.1. Concepto y clases de mercado.
- 8.2. Técnicas de investigación de mercados.
- 8.3. Análisis del consumidor y segmentación de mercados.
- 8.4. Variables del marketing-mix y elaboración de estrategias.
- 8.5. Estrategias de marketing y ética empresarial.
- 8.6. Aplicación al marketing de las tecnologías de la información y la comunicación.

TEMA 9. La función financiera de la empresa.

- 9.1. Estructura económica y financiera de la empresa.
- 9.2. La inversión: conceptos y Clases.
- 9.3. Valoración y selección de proyectos de inversión.
 - 9.3.1. Plazo de Recuperación.
 - 9.3.2. Valor Actual Neto.
 - 9.3.3. Tanto interno de rentabilidad.
- 9.4. La financiación: Concepto.
- 9.5. Clases y fuentes de financiación.
- 9.6. El coste financiero.

TEMA 10. Elementos patrimoniales y balance.

- 10.1. Concepto de patrimonio.
- 10.2. Organización del patrimonio.
- 10.3. Elementos y masas patrimoniales.
- 10.4. El balance.
- 10.5. Los libros de contabilidad.
- 10.6. La fiscalidad.



TEMA 11. Otras cuentas anuales.

11.1 La Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Los resultados de la empresa.

11.2. La Memoria.

11.3. Estado de Cambio de Patrimonio Neto (ECPN): Concepto.

11.4. Estado de Flujos de Efectivo: Concepto.

TEMA 12. Análisis e interpretación de las cuentas anuales.

12.1. Interpretación de las cuentas anuales.

12.2. Análisis patrimonial. Análisis financiero.

12.3. Análisis económico.

4.- Estructura y duración de la prueba

La estructura de la prueba será similar a la seguida en la prueba de evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad (precedente Selectividad), procurándose alcanzar un nivel de optatividad en las preguntas, cuestiones y problemas a contestar.

Independientemente del nivel de optatividad, la prueba de cada alumno estudiante constará de:

- a) Dos preguntas teóricas, cada una de ellas con una puntuación máxima de 1,5 puntos.
- b) Dos problemas con una puntuación máxima de 2 puntos cada uno.
- c) Ocho cuestiones tipo test. Cada pregunta tipo test tendrá tres posibles respuestas, siendo solamente una de ellas la válida. La respuesta tipo test bien contestada se puntuará 0,3 puntos, restando 0,1 por respuesta no válida. La nota máxima del test será 2,4 puntos y la mínima 0 puntos.
- d) Dos cuestiones semi-abiertas de respuesta corta. La respuesta bien contestada se puntuará 0,3 puntos, no restando la respuesta no válida. La nota máxima de las cuestiones semi-abiertas será 0,6 punto y la mínima 0 puntos.

El tiempo máximo para el desarrollo de la prueba será de 90 minutos.

5. Premios

Los Premios de la XII Olimpiada de Economía de la Universidad de Cádiz serán los siguientes:

5.1. A los alumnos:

5.1.1. Fase local.

La Comisión académica de la XII Olimpiada de Economía de la Universidad de Cádiz clasificará en orden descendente a los diez estudiantes que hayan obtenido mejor puntuación y propondrá a los tres



alumnos con mejores puntuaciones como ganadores de los premios de la fase celebrada en Cádiz. Los ganadores recibirán los premios establecidos al efecto por la Facultad en colaboración con el Colegio de Economistas de Cádiz y, además, podrán beneficiarse de exenciones en la matrícula en caso de cursar estudios universitarios que organice la Facultad.

5.1.2. Fase nacional: Asistencia a la XIII Olimpiada Española de Economía.

Los tres alumnos premiados podrán acudir, sin gastos de desplazamiento, de manutención y de estancia para ellos, a la XIII Olimpiada Española de Economía en representación de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Cádiz. Si alguno de ellos no acudiera, su lugar lo podría ocupar el siguiente clasificado por puntuación y sucesivos.

La XIII Olimpiada Española de Economía se celebrará en **Sevilla**, los días **20 a 22 de junio de 2022**.

5.2. Al Departamento de Economía o, en su defecto, a los profesores del Área encargados de impartir la docencia en las materias de Economía y Empresa:

La Comisión académica de la XII Olimpiada de Economía de la Universidad de Cádiz calculará las notas medias obtenidas por los alumnos presentados a examen de cada Centro de Educación Secundaria. Al Departamento de Economía -o, en su defecto, a los profesores del área encargados de impartir la docencia en las materias de Economía y Empresa- del Centro que obtenga la mayor nota media, se le hará entrega de una placa.

Para optar a este premio, se requiere la presentación de al menos tres alumnos del Centro.

5.3. Al Centro de Educación Secundaria:

Los Centros de Educación Secundaria a los que pertenezcan los tres alumnos con mejor puntuación obtendrán un Diploma.

6. Reclamación de resultados

Los resultados de la Comisión serán inapelables y se publicarán en la página web de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Cádiz en el plazo máximo de dos semanas desde la fecha de realización de la prueba.